

DECRETO N° 0633 .

NEUQUÉN, 12 JUN 2024

VISTO:

El Expediente OE N° 5223 -M-2024, la Ordenanza N° 14643 y el Decreto N° 0055/23; y,

CONSIDERANDO:


Que mediante Nota N° 35/2024, la Dirección General de Presupuesto, con la conformidad del Subsecretario de Hacienda, dependientes de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera, manifestó la necesidad de efectuar modificaciones en el Presupuesto General de Recursos y Erogaciones del Ejercicio 2024;

Que en tal sentido, la referida Dirección informó que luego de efectuar un análisis del mes de junio del presente Ejercicio Presupuestario respecto de los recursos ingresados a las arcas municipales por parte del gobierno de la Provincia del Neuquén, en concepto de Coparticipación Federal, Coparticipación Provincial y Regalías Hidrocarburíferas; y comparando los mismos con la estimación considerada para el presente mes del Ejercicio 2024, surgen diferencias a incorporar como recursos en el Presupuesto vigente, cuya suma asciende a pesos siete mil trescientos cincuenta millones setecientos treinta y tres mil seiscientos noventa y tres (\$ 7.350.733.693);

Que en virtud de lo expuesto, la mencionada Dirección General adjuntó un informe de flujo de fondos ingresados por parte la Provincia del Neuquén durante el mes de junio de 2024, del cual resulta la suma que corresponde incrementar en el presupuesto vigente, según las estimaciones realizadas;

Que por otro lado, la Dirección General de Presupuesto indicó que del monto total a incorporar como recursos, corresponde afectar al Fondo Anticíclico Fiscal, un doce por ciento (12%) de los recursos provenientes en concepto de Coparticipación Federal y Provincial, ascendiendo la afectación a la suma de pesos quinientos catorce millones ciento dos mil setecientos uno (\$ 514.102.701), ello conforme con el Decreto N° 1034/23, cuya Imputación Presupuestaria es: 6-MT-1-1-0-2-4-1-8 para la Subsecretaría de Transporte, dependiente de la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano;

Que a su vez, corresponde afectar al Fondo de Obras Productivas un veinte por ciento (20%) de los recursos provenientes de Regalías Hidrocarburíferas, totalizando dicha afectación, la suma de pesos seiscientos trece millones trescientos ocho mil novecientos tres (\$ 613.308.903), ello acorde con lo estipulado por el Decreto N° 1156/12, cuyas Imputaciones Presupuestarias consistentes en: a) 2-CI-1-1-4-1-6-1-228 para la obra: "PLAN REPAV. VARIOS


Dña. MARÍA MARIANA DENAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0633-24

SECTORES"; b) 2-CI-1-1-4-1-6-1-495 para la obra: "REPARAC. PAVIMENTO MANO DE OBRA Y EQUIPOS"; c) 2-CI-1-1-4-1-6-1-970 para la obra "PAVIMENTACION Bº CANAL V Y VALENTINA NORTE URBANA"; d) 2-CI-1-1-4-1-6-1-1059 para la obra: "PLAN DE PAVIMENTACION EN DISTINTAS CUADRAS DE LA CIUDAD"; e) 2-CI-1-1-4-1-6-1-1033 para la obra: "CONSTRUCCION CEMENTERIOS"; f) 2-CI-1-1-7-1-6-1-1058 para la obra: "PLAN DE SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD;

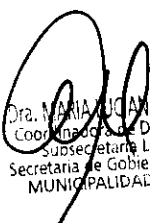
Que del total de mayores recursos informados precedentemente, cuya suma asciende a pesos siete mil trescientos cincuenta millones setecientos treinta y tres mil seiscientos noventa y tres (\$ 7.350.733.693); y detraídos aquellos montos asignados a los fondos reglamentados por los Decretos N° 1034/23 y 1156/12 e informados precedentemente, el remanente constituye un recurso de libre disponibilidad, que asciende a la suma de pesos seis mil doscientos veintitrés millones trescientos veintidós mil ochenta y nueve (\$ 6.223.322.089);

Que finalmente, la Dirección General de Presupuesto, expresó que resulta necesario efectuar la asignación de la contrapartida gastos teniendo en cuenta un análisis del gasto ejecutado a la fecha y su proyección en lo que resta del mes, ello según la tendencia evidenciada y con la finalidad de evitar futuros dispendios normativos innecesarios, sugirió incrementar mediante la presente norma legal las siguientes partidas presupuestarias principales: "PERSONAL", "BIENES DE CONSUMO", "SERVICIOS", "TRANSFERENCIAS", "BIENES DE CAPITAL" "OBRA PUBLICA" y "EROGACIONES FIGURATIVAS"; según el prorrateo que obra en las actuaciones mencionadas en el Visto;

Que mediante Nota N° 222/2024 la Secretaria de Turismo y Promoción Humana solicitó un incremento presupuestario por un importe total de pesos doce millones novecientos dieciocho mil ochocientos cuarenta y cuatro (\$ 12.918.844), debitando el recurso AC: 15-1-5-1 "EXCEDENTE FONDO DE JARDINES MATERNALES" y acreditar la contrapartida de Gastos en la Subsecretaría de Promoción Humana, Actividad: "DESARROLLO INFANTIL" Imputación: 10-TD-1-2-0-1, Partidas Principales "BIENES DE CONSUMO" por la suma de pesos dos millones novecientos dieciocho mil ochocientos cuarenta y cuatro (\$ 2.918.844) y "BIENES DE CAPITAL" por la suma de diez millones (\$ 10.000.000);

Que a través de la Ordenanza N° 14643, se aprobó el Presupuesto General de la Administración Municipal para el Ejercicio 2024, promulgado mediante el Decreto N° 0055/2024;

Que el artículo 6º) de la citada Ordenanza faculta al Órgano Ejecutivo Municipal a disponer las reestructuraciones y modificaciones del monto autorizado a gastar, no pudiendo reestructurar cada actividad y cada obra en virtud de la fuente financiera respectivamente, por más del 10% (diez por ciento) del Presupuesto aprobado en la referida ordenanza;


Dra. MARIANA LUCIANA JONAS AGUILAR
COORDINADORA DE Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0633-24

Que el artículo 8°) de la mencionada ordenanza, autorizó al Órgano Ejecutivo Municipal a incrementar o disminuir el Presupuesto General en la medida en que se verifique una mayor o menor ejecución de recursos con respecto al cálculo original de los mismos que permitan reestimar objetivamente dichos ingresos, o cuando deba realizar erogaciones originadas por aportes, adhesión a Leyes, por Ordenanzas, por Decretos, por acuerdos o convenios con vigencia en el ámbito municipal y hasta los montos que como aportes de recursos ellos prevean;

Que asimismo, mediante el artículo 4°) de la Ordenanza N° 14646 se modificó el artículo 42°) del Anexo II de la Ordenanza N° 7694, incrementando el porcentaje aplicable para el adicional por Título;

Que a través del Decreto N° 0128/24 se aprobó el Acta Acuerdo suscripta el día 25 de Enero de 2024 entre el Órgano Ejecutivo Municipal y el Sindicato de Trabajadores Municipales de Neuquén (SI.TRA.MU.NE) mediante la cual se acordó aplicar un incremento sobre los básicos de cada categoría con los haberes del mes de Enero de 2024, que ascendía al veinte por ciento (20%) y respecto de los haberes correspondientes al mes de marzo de 2024, se acordó considerar la variación de los índices prevista en el artículo 2°) del Decreto N° 0118/19, correspondiente al mes de febrero de 2024;


Que mediante el Decreto N° 0507/2024 se aprobó el Acta Acuerdo suscripta el día 06 de mayo de 2024 entre el Órgano Ejecutivo Municipal y el Sindicato de Trabajadores Municipales de Neuquén (SI.TRA.MU.NE), mediante la cual se acordó otorgar un incremento salarial del dieciocho por ciento (18%) al básico de cada categoría con los haberes de mayo 2024 y aplicar en los meses de junio, septiembre, diciembre del año 2024, y marzo del año 2025, una actualización salarial por IPC;

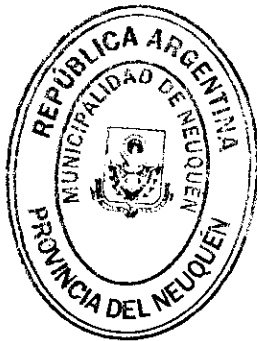
Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10°) de la Ordenanza N° 14643, corresponde comunicar cualquier modificación que se produzca en el presupuesto aprobado, al Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, para que tome el debido conocimiento;

Que la Coordinación de Asuntos Legales dependiente de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera, se expidió, mediante Dictamen N° 129/2024, manifestando no tener objeciones legales que formular;

Que en el mismo sentido dictaminó la Dirección Municipal de Asuntos Jurídicos, mediante Dictamen N° 489/24;

Que mediante Decreto N° 0242/24, el Secretario de Gobierno y Coordinación, se encuentra a cargo de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera;


MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0633-24

Que mediante Decreto N° 0632/24, el Secretario de Gobierno y Coordinación, se encuentra a cargo de la Secretaría de Jefatura de Gabinete;

Que por todo lo expuesto, corresponde la emisión de la presente norma legal;


Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) INCREMENTÁSE el Cálculo de Recursos y Presupuesto de ----- Erogaciones del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2024 mediante Ordenanza N° 14643, promulgada por Decreto N° 0055/23, de la siguiente manera:

TRIBUTARIOS	
Coparticipación de Impuestos	
Coparticipación Federal	\$ 1.820.871.885
Coparticipación Provincial	\$ 2.463.317.291
	<hr/>
	\$ 4.284.189.176
SUBTOTAL TRIBUTARIOS	\$ 4.284.189.176
REGALÍAS	
Coparticipación Regalías	
Coparticipación Regalías	
Coparticipación Regalías	\$ 3.066.544.517
	<hr/>
	\$ 3.066.544.517
SUBTOTAL REGALÍAS	\$ 3.066.544.517
EXCEDENTES DE FONDOS CORRIENTES	
Excedentes de Fondos Afectados	
Excedentes de Fondo de Jardines Maternales	\$ 12.918.844
	<hr/>
	\$ 12.918.844
SUBTOTAL EXCEDENTES DE FONDOS CORRIENTES	\$ 12.918.844
TOTAL RECURSOS	\$ 7.363.652.537


Dra. MARÍA VICTORIA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0633-24



<i>Servicio</i>			
<i>Administrativo:</i>	INTENDENCIA		
<i>Curso de Acción:</i>	CONDUCCIÓN DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL		
<i>Actividad:</i>	ADMINISTRACIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO		
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	\$	5.000.000
<i>Partida Principal:</i>	Transferencias	\$	10.000.000
		\$	15.000.000
<i>Actividad:</i>	PASEO OE LA COSTA		
<i>Partida Principal:</i>	Transferencia de Capital	\$	22.000.000
		\$	22.000.000
Total Curso de Acción:	CONDUCCIÓN DEL ÓRGANO EJECUTIVO MUNICIPAL	\$	37.000.000

SUBTOTAL:	INTENDENCIA	\$	37.000.000
------------------	--------------------	----	-------------------


<i>Servicio</i>	UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PRENSA, COMUNICACIÓN Y SECRETARÍA GENERAL		
<i>Administrativo:</i>	SECRETARÍA GENERAL		
<i>Curso de Acción:</i>	COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD DE LOS ACTOS OE GOBIERNO		
<i>Actividad:</i>	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL		
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	\$	34.000.000
		\$	34.000.000
Total Curso de Acción:	COMUNICACIONES Y PUBLICIDAD DE LOS ACTOS DE GOBIERNO	\$	34.000.000

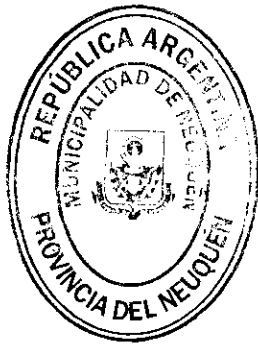
SUBTOTAL:	UNIDAD DE COORDINACIÓN DE PRENSA, COMUNICACIÓN Y SECRETARÍA GENERAL	\$	34.000.000
------------------	--	----	-------------------

<i>Servicio</i>	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO		
<i>Administrativo:</i>	URBANO		
<i>Curso de Acción:</i>	COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
<i>Actividad:</i>	CONDUCCIÓN SUPERIOR		
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Consumo	\$	10.000.000
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	\$	10.000.000
		\$	20.000.000
Total Curso de Acción:	COORDINACIÓN E INFRAESTRUCTURA	\$	20.000.000

SUBTOTAL:	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO	\$	20.000.000
------------------	--	----	-------------------

<i>Servicio</i>	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO		
<i>Administrativo:</i>	MANTENIMIENTO		
<i>Curso de Acción:</i>	ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES OE CAPITAL REAL		
<i>Actividad:</i>	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN		
<i>Partida Principal:</i>	Gastos En Personal	\$	100.000.000
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Consumo	\$	20.000.000
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	\$	163.381.000
		\$	283.381.000


 Dra. MARÍA LUJÁN JONAS AGUILAR
 Coordinadora de Despacho y Legales
 Subsecretaría Legal y Técnica
 Secretaría de Gobierno y Coordinación
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0633-24

Actividad: SERV. DE MANTENIMIENTO DE CALLES CON EQUIP. VIAL (ZONA ESTE)
 Partida Principal: Bienes De Consumo \$ 75.700.000
 \$ 75.700.000

Actividad: SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE Y RIEGO
 Partida Principal: Servicios \$ 305.378.062
 \$ 305.378.062

Total Curso de Acción: ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES DE CAPITAL REAL \$ 664.459.062

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES (PAVIMENTO Y ENRIPIADO)
 Obra: PLAN REPAV. VARIOS SECTORES \$ 51.014.509
 Obra: REPARAC. PAVIMENTO MANO DE OBRA Y EQUIPOS \$ 393.944.077
 Obra: PAVIMENTACION Bº CANAL V Y VALENTINA NORTE URBANA \$ 32.806.820
 Obra: PLAN DE PAVIMENTACIÓN EN DISTINTAS CUADRAS DE LA CIUDAD \$ 91.873.395
 Obra: CONSTRUCCION CEMENTERIOS \$ 26.031.097

Total Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES (PAVIMENTO Y ENRIPIADO) \$ 595.669.898

Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA
 Obra: PLAN DE SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL EN DISTINTOS SECTORES DE LA CIUDAD \$ 17.639.005


Total Proyecto: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA \$ 17.639.005

SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	\$ 1.277.767.965
------------------	---	-------------------------

Servicio Administrativo: SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN CIUDADANA
 Curso de Acción: PROTECCIÓN CIUDADANA Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE
 Actividad: DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN
 Partida Principal: Bienes De Consumo \$ 10.000.000
 Partida Principal: Servicios \$ 241.000.000
 \$ 251.000.000

Actividad: CONTROL DE TRÁNSITO
 Partida Principal: Bienes De Consumo \$ 11.500.000
 Partida Principal: Servicios \$ 5.000.000
 \$ 16.500.000

Total Curso de Acción: PROTECCIÓN CIUDADANA Y MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE \$ 267.500.000


 Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
 Coordinadora de Despacho y Legales
 Subsecretaría Legal y Técnica
 Secretaría de Gobierno y Coordinación
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0633-24

SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y PROTECCIÓN CIUDADANA	\$ 267.500.000
------------------	---	-----------------------

<i>Servicio Administrativo:</i>	SECRETARIA DE HACIENDA Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA		
<i>Curso de Acción:</i>	DIRECCIÓN DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS, FCIEROS, DEL PLAN DE GOBIERNO		
<i>Actividad:</i>	CONDUCCIÓN SUPERIOR		
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Consumo	\$	50.000.000
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	\$	50.000.000
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Capital	\$	50.000.000
		\$	150.000.000
Total Curso de Acción:	DIRECCIÓN DE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS, FCIEROS, DEL PLAN DE GOBIERNO	\$	150.000.000

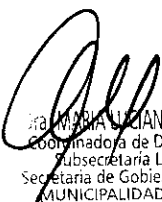
SUBTOTAL:	SECRETARIA DE HACIENDA Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA	\$ 150.000.000
------------------	--	-----------------------

<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARIA DE HACIENDA		
<i>Curso de Acción:</i>	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL		
<i>Actividad:</i>	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN		
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Consumo	\$	10.000.000
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	\$	10.000.000
		\$	20.000.000
<i>Actividad:</i>	GERENCIAMIENTO DE FONDOS		
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	\$	200.000.000
		\$	200.000.000
Total Curso de Acción:	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	\$	220.000.000

SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE HACIENDA	\$ 220.000.000
------------------	----------------------------------	-----------------------

<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARIA DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS Y AUTOMOTORES		
<i>Curso de Acción:</i>	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS Y AUTOMOTORES		
<i>Actividad:</i>	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN		
<i>Partida Principal:</i>	Gastos En Personal	\$	100.000.000
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Consumo	\$	50.000.000
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	\$	50.000.000
		\$	200.000.000
Total Curso de Acción:	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS Y AUTOMOTORES	\$	200.000.000

SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PUBLICOS Y AUTOMOTORES	\$ 200.000.000
------------------	---	-----------------------


 Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
 Coordinadora de Despacho y Legales
 Subsecretaría Legal y Técnica
 Secretaría de Gobierno y Coordinación
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0633-24

<i>Servicio</i>			
<i>Administrativo:</i>	SECRETARIA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN		
<i>Curso de Acción:</i>	COORDINACIÓN DEL PLAN GENERAL DE GOBIERNO		
<i>Actividad:</i>	CONDUCCIÓN SUPERIOR		
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	\$	10.000.000
		\$	10.000.000
<i>Actividad:</i>	SOCIEDADES VECINALES		
<i>Partida Principal:</i>	Transferencias	\$	5.000.000
		\$	5.000.000
Total Curso de Acción:	COORDINACIÓN DEL PLAN GENERAL DE GOBIERNO	\$	15.000.000

SUBTOTAL:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN	\$	15.000.000
------------------	--	----	-------------------


<i>Servicio</i>			
<i>Administrativo:</i>	SUBSECRETARIA DE VINCULACIÓN CIUDADANA		
<i>Curso de Acción:</i>	FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES		
<i>Actividad:</i>	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN		
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Consumo	\$	5.000.000
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	\$	5.000.000
		\$	10.000.000
Total Curso de Acción:	FOMENTO Y PROMOCIÓN DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES	\$	10.000.000

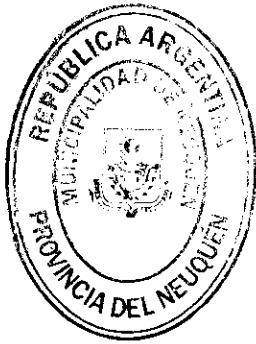
SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE VINCULACIÓN CIUDADANA	\$	10.000.000
------------------	---	----	-------------------

<i>Servicio</i>			
<i>Administrativo:</i>	SUBSECRETARIA DE COMERCIO		
<i>Curso de Acción:</i>	FISCALIZACIÓN JURÍDICA EXTERNA		
<i>Actividad:</i>	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN		
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Consumo	\$	5.000.000
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	\$	5.000.000
		\$	10.000.000
Total Curso de Acción:	FISCALIZACIÓN JURÍDICA EXTERNA	\$	10.000.000

SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE COMERCIO	\$	10.000.000
------------------	----------------------------------	----	-------------------

<i>Servicio</i>			
<i>Administrativo:</i>	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO		
<i>Curso de Acción:</i>	GERENCIAMIENTO DE SERVICIOS AL CIUDADANO Y MOVILIDAD		
<i>Actividad:</i>	CONDUCCIÓN SUPERIOR		
<i>Partida Principal:</i>	Gastos En Personal	\$	100.000.000
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Consumo	\$	50.000.000
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	\$	50.000.000
		\$	200.000.000


 MARIANA LUCIANA JONAS AGUILAR
 Comandante de Despacho y Legales
 Subsecretaria Legal y Técnica
 Secretaria de Gobierno y Coordinación
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0633-24

Total Curso de Acción:	GERENCIAMIENTO DE SERVICIOS AL CIUDADANO Y MOVILIDAD	\$	200.000.000
Proyecto:	OBSERVATORIO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE		
Obra:	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CICLOVIAS Y BICISENDAS URBANAS	\$	24.198.000
Total Proyecto:	OBSERVATORIO DE MOVILIDAD SUSTENTABLE	\$	24.198.000

SUBTOTAL:	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO	\$	224.198.000
------------------	---	----	--------------------

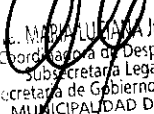
Servicio Administrativo:	SUBSECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL		
Curso de Acción:	ASISTENCIA A LA POBLACIÓN EN SITUACION DE EMERGENCIA		
Actividad:	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN SUPERIOR		
Partida Principal:	Gastos En Personal	\$	100.000.000
		\$	100.000.000
Total Curso de Acción:	ASISTENCIA A LA POBLACIÓN EN SITUACION DE EMERGENCIA	\$	100.000.000

SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE COORDINACION ADMINISTRATIVA E INSTITUCIONAL	\$	100.000.000
------------------	---	----	--------------------

Servicio Administrativo:	SUBSECRETARIA DE LIMPIEZA URBANA		
Curso de Acción:	LIMPIEZA URBANA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS		
Actividad:	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN		
Partida Principal:	Gastos En Personal	\$	100.000.000
Partida Principal:	Servicios	\$	19.481.000
		\$	119.481.000
Actividad:	LIMPIEZA URBANA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS		
Partida Principal:	Gastos En Personal	\$	50.000.000
Partida Principal:	Servicios	\$	1.373.576.475
		\$	1.423.576.475
Total Curso de Acción:	LIMPIEZA URBANA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	\$	1.543.057.475

SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE LIMPIEZA URBANA	\$	1.543.057.475
------------------	---	----	----------------------

Servicio Administrativo:	SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE		
Curso de Acción:	REGULACIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS		
Actividad:	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN		
Partida Principal:	Bienes De Consumo	\$	20.000.000
Partida Principal:	Servicios	\$	20.000.000
		\$	40.000.000


 MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
 Coordinadora de Despacho y Legales
 Subsecretaría Legal y Técnica
 Secretaría de Gobierno y Coordinación
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0633-24

<i>Actividad:</i>	DIRECCIÓN Y REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS		
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	\$	32.000.000
<i>Partida Principal:</i>	Transferencias	\$	1.514.102.701
		\$	1.546.102.701

<i>Actividad:</i>	CENTRO DE MONITOREO Y ATENCIÓN AL CIUDADANO		
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	\$	24.800.000
		\$	24.800.000

Total Curso de Acción:	REGULACIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS	\$	1.610.902.701
-------------------------------	--	----	----------------------

SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE	\$	1.610.902.701
------------------	------------------------------------	----	----------------------

<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARIA DE ESPACIOS VERDES		
<i>Curso de Acción:</i>	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES		
<i>Actividad:</i>	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN		
<i>Partida Principal:</i>	Gastos En Personal	\$	100.000.000
		\$	100.000.000

Total Curso de Acción:	MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES	\$	100.000.000
-------------------------------	---	----	--------------------

SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE ESPACIOS VERDES	\$	100.000.000
------------------	---	----	--------------------

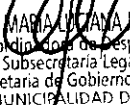
<i>Servicio Administrativo:</i>	SECRETARIA DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA		
<i>Curso de Acción:</i>	GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE DEPORTES Y COMPETENCIAS		
<i>Actividad:</i>	CONDUCCIÓN SUPERIOR		
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	\$	38.000.000
		\$	38.000.000

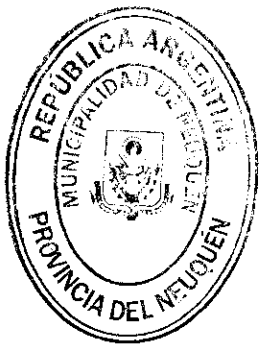
Total Curso de Acción:	GESTIÓN Y PROMOCIÓN DE DEPORTES Y COMPETENCIAS	\$	38.000.000
-------------------------------	---	----	-------------------

SUBTOTAL:	SECRETARIA DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA	\$	38.000.000
------------------	--	----	-------------------

<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARÍA DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO		
<i>Curso de Acción:</i>	PROMOCIÓN DE DEPORTES Y COMPETENCIA		
<i>Actividad:</i>	CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES		
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Capital	\$	45.000.000
		\$	45.000.000

Total Curso de Acción:	PROMOCIÓN DE DEPORTES Y COMPETENCIA	\$	45.000.000
-------------------------------	--	----	-------------------


 Dra. MARIANA JONAS AGUILAR
 Coordinadora de Despacho y Legales
 Subsecretaría Legal y Técnica
 Secretaría de Gobierno y Coordinación
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0633-24

SUBTOTAL:	SUBSECRETARÍA DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO	\$	45.000.000
------------------	---	-----------	-------------------

<i>Servicio</i>			
<i>Administrativo:</i>	SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE		
<i>Curso de Acción:</i>	GERENCIAMIENTO DE LA POLITICA DE CAPACITACION Y EMPLEO		
<i>Actividad:</i>	CONDUCCIÓN SUPERIOR		
<i>Partida Principal:</i>	Gastos En Personal	\$	100.000.000
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	\$	61.399.680
		\$	161.399.680
Total Curso de Acción:	GERENCIAMIENTO DE LA POLITICA DE CAPACITACION Y EMPLEO	\$	161.399.680

SUBTOTAL:	SECRETARIA DE JEFATURA DE GABINETE	\$	161.399.680
------------------	---	-----------	--------------------

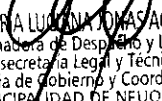
<i>Servicio</i>			
<i>Administrativo:</i>	SUBSECRETARIA DE CULTURA		
<i>Curso de Acción:</i>	GERENCIAMIENTO DEL PLAN CULTURAL MUNICIPAL		
<i>Actividad:</i>	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN		
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Consumo	\$	3.000.000
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	\$	10.000.000
<i>Partida Principal:</i>	Transferencias	\$	4.000.000
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Capital	\$	3.000.000
		\$	20.000.000
Total Curso de Acción:	GERENCIAMIENTO DEL PLAN CULTURAL MUNICIPAL	\$	20.000.000

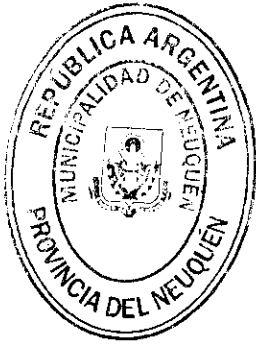
SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE CULTURA	\$	20.000.000
------------------	---------------------------------	-----------	-------------------

<i>Servicio</i>			
<i>Administrativo:</i>	SECRETARIA DE MODERNIZACIÓN		
<i>Curso de Acción:</i>	MODERNIZACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
<i>Actividad:</i>	CONDUCCIÓN SUPERIOR		
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	\$	10.000.000
		\$	10.000.000
Total Curso de Acción:	MODERNIZACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	\$	10.000.000

SUBTOTAL:	SECRETARIA DE MODERNIZACIÓN	\$	10.000.000
------------------	------------------------------------	-----------	-------------------

<i>Servicio</i>			
<i>Administrativo:</i>	SUBSECRETARIA DE TECNOLOGIAS		
<i>Curso de Acción:</i>	CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
<i>Actividad:</i>	SERVICIOS INFORMÁTICOS Y TELECOMUNICACIONES		
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	\$	56.680.000
		\$	56.680.000
Total Curso de Acción:	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	\$	56.680.000


 Dra. MARIANA LUCIANA TOMÁS AGUILAR
 Coordinadora de Despacho y Legales
 Subsecretaría Legal y Técnica
 Secretaría de Gobierno y Coordinación
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0633-24

SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE TECNOLOGIAS	\$	56.680.000
------------------	-------------------------------------	-----------	-------------------

<i>Servicio</i>			
<i>Administrativo:</i>	SECRETARIA DE TURISMO Y PROMOCIÓN HUMANA		
<i>Curso de Acción:</i>	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL TURISMO Y DESARROLLO SOCIAL		
<i>Actividad:</i>	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN		
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Consumo	\$	5.000.000
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	\$	5.000.000
<i>Partida Principal:</i>	Transferencias	\$	5.000.000
		\$	15.000.000
Total Curso de Acción:	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL TURISMO Y DESARROLLO SOCIAL	\$	15.000.000

SUBTOTAL:	SECRETARIA DE TURISMO Y PROMOCIÓN HUMANA	\$	15.000.000
------------------	---	-----------	-------------------

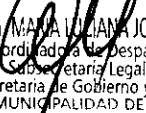
<i>Servicio</i>			
<i>Administrativo:</i>	SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN HUMANA		
<i>Curso de Acción:</i>	DESARROLLO INFANTIL		
<i>Actividad:</i>	DESARROLLO INFANTIL		
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Consumo	\$	2.918.844
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Capital	\$	10.000.000
		\$	12.918.844
Total Curso de Acción:	DESARROLLO INFANTIL	\$	12.918.844

SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE PROMOCIÓN HUMANA	\$	12.918.844
------------------	--	-----------	-------------------

<i>Servicio</i>			
<i>Administrativo:</i>	SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS, RELACIONES INSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL		
<i>Curso de Acción:</i>	GESTIÓN DE LA CIUDADANÍA		
<i>Actividad:</i>	CONDUCCIÓN SUPERIOR		
<i>Partida Principal:</i>	Gastos En Personal	\$	100.000.000
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Consumo	\$	5.000.000
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	\$	37.000.000
<i>Partida Principal:</i>	Transferencias	\$	5.000.000
		\$	147.000.000
Total Curso de Acción:	GESTIÓN DE LA CIUDADANÍA	\$	147.000.000

SUBTOTAL:	SECRETARIA DE DERECHOS HUMANOS, RELACIONES INSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	\$	147.000.000
------------------	---	-----------	--------------------

<i>Servicio</i>			
<i>Administrativo:</i>	SUBSECRETARIA DE CIUDAD SALUDABLE		
<i>Curso de Acción:</i>	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE CIUDAD SALUDABLE		
<i>Actividad:</i>	DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN		
<i>Partida Principal:</i>	Bienes De Consumo	\$	8.000.000
		\$	8.000.000
Total Curso de Acción:	PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE CIUDAD SALUDABLE	\$	8.000.000


 Dra. MARIANA LUCIANA JONAS AGUILAR
 Coordinadora de Despacho y Legales
 Subsecretaría Legal y Técnica
 Secretaría de Gobierno y Coordinación
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0633-24

SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE CIUDAD SALUDABLE	\$	8.000.000
------------------	--	-----------	------------------

<i>Servicio</i>			
<i>Administrativo:</i>	SECRETARIA DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA		
<i>Curso de Acción:</i>	INNOVACION Y GESTION ESTRATEGICA		
<i>Actividad:</i>	CONDUCCIÓN SUPERIOR		
<i>Partida Principal:</i>	Servicios	\$	11.400.000
		\$	11.400.000
Total Curso de Acción:	INNOVACION Y GESTION ESTRATEGICA	\$	11.400.000

SUBTOTAL:	SECRETARIA DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA	\$	11.400.000
------------------	---	-----------	-------------------

<i>Servicio</i>			
<i>Administrativo:</i>	CONCEJO DELIBERANTE		
<i>Curso de Acción:</i>	CONSIDERACIÓN, DISCUSIÓN Y SANCIÓN DE ORDENANZAS		
<i>Actividad:</i>	CONSIDERACIÓN, DISCUSIÓN Y SANCIÓN DE ORDENANZAS		
<i>Partida Principal:</i>	EROGACIONES FIGURATIVAS	\$	453.641.923
		\$	453.641.923
Total Curso de Acción:	CONSIDERACIÓN, DISCUSIÓN Y SANCIÓN DE ORDENANZAS	\$	453.641.923

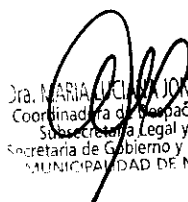
SUBTOTAL:	CONCEJO DELIBERANTE	\$	453.641.923
------------------	----------------------------	-----------	--------------------

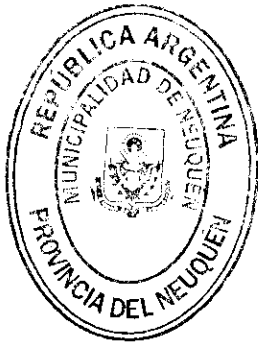
<i>Servicio</i>			
<i>Administrativo:</i>	SINDICATURA MUNICIPAL		
<i>Curso de Acción:</i>	CONTROL EXTERNO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL		
<i>Actividad:</i>	CONTROL EXTERNO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL		
<i>Partida Principal:</i>	EROGACIONES FIGURATIVAS	\$	102.238.725
		\$	102.238.725
Total Curso de Acción:	CONTROL EXTERNO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	\$	102.238.725

SUBTOTAL:	SINDICATURA MUNICIPAL	\$	102.238.725
------------------	------------------------------	-----------	--------------------

<i>Servicio</i>			
<i>Administrativo:</i>	DEFENSORIA DEL PUEBLO		
<i>Curso de Acción:</i>	REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD		
<i>Actividad:</i>	REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD		
<i>Partida Principal:</i>	EROGACIONES FIGURATIVAS	\$	158.464.698
		\$	158.464.698
Total Curso de Acción:	REPRESENTACIÓN Y DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD	\$	158.464.698

SUBTOTAL:	DEFENSORIA DEL PUEBLO	\$	158.464.698
------------------	------------------------------	-----------	--------------------


 Dra. MARÍA LUCÍA MARÍA JÓNAS AGUILAR
 Coordinadora de Despacho y Legales
 Subsecretaría Legal y Técnica
 Secretaría de Gobierno y Coordinación
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0633-24

<i>Servicio</i>			
<i>Administrativo:</i>	INSTITUTO MUNICIPAL DE URBANISMO Y HABITAT		
<i>Curso de Acción:</i>	INSTITUTO MUNICIPAL DE URBANISMO Y HABITAT		
<i>Actividad:</i>	INSTITUTO MUNICIPAL DE URBANISMO Y HABITAT		
<i>Partida Principal:</i>	Transferencia de Capital	\$	304.482.526
		\$	304.482.526
Total Curso de Acción:	INSTITUTO MUNICIPAL DE URBANISMO Y HABITAT	\$	304.482.526

SUBTOTAL:	INSTITUTO MUNICIPAL DE URBANISMO Y HABITAT	\$	304.482.526
------------------	---	-----------	--------------------

TOTAL EROGACIONES	\$	7.363.652.537
--------------------------	-----------	----------------------

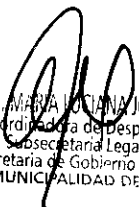
Artículo 2º) REESTRUCTÚRASE el Cálculo de Recursos y Presupuesto de ----- Erogaciones del Presupuesto Aprobado para el Ejercicio 2024 mediante Ordenanza N° 14643, promulgada por Decreto N° 0055/23, de la siguiente manera:



<i>Servicio</i>			
<i>Administrativo:</i>	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO		
<i>Proyecto</i>	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES (PAVIMENTO Y ENRIPIADO)		
<i>Partida Principal:</i>	Obra Pública		
	Pav. Repavi. Varios Sectores	Financ. Rentas Generales	\$ 113.308.903
<i>Proyecto</i>	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES (PAVIMENTO Y ENRIPIADO)		
<i>Partida Principal:</i>	Obra Pública		
	Plan de Pavimentacion en distintas Cuadras de la ciudad	Financ. Rentas Generales	\$ 500.000.000
Total Proyecto	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS VIALES (PAVIMENTO Y ENRIPIADO)		\$ 613.308.903

SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	\$	613.308.903
------------------	---	-----------	--------------------

TOTAL DÉBITOS	\$	613.308.903
----------------------	-----------	--------------------


 MARÍA VICTORIA JONAS AGUILAR
 Coordinadora de Despacho y Legales
 Subsecretaría Legal y Técnica
 Secretaría de Gobierno y Coordinación
 MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

0633-24

CRÉDITOS

<i>Servicio Administrativo:</i>	SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE		
<i>Curso de Acción:</i>	REGULACIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS		
<i>Actividad</i>	DIRECCIÓN Y REGULACIÓN DEL TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS		
<i>Partida Principal:</i>	Transferencias		
<i>Total Curso de Acción</i>	Financ. Rentas Generales		
	REGULACIÓN Y CONTROL DEL SERVICIO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS	\$	613.308.903
SUBTOTAL:	SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE	\$	613.308.903
TOTAL CRÉDITOS			\$ 613.308.903


Artículo 3º) A través del área pertinente la Secretaría de Hacienda y ----- Planificación Financiera, comuníquese del presente decreto al Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10º) de la Ordenanza N° 14643.

Artículo 4º) El presente Decreto será refrendado en Acuerdo General de ----- Secretarios.

Artículo 5º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la ----- Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, archívese.

ES COPIA.

FDO.) GAIDO
HURTADO
SCHPOLIANSKY
NICOLA
MORAN SASTURAIN
SERENELLI
LABRIN
CAYOL
DE GIOVANETTI
CONTARDI


Dra. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Despacho y Legales
Subsecretaría Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

